

CREACIÓN DE LA MARINA DE CASTILLA.

(Del libro Historia Marítima Española, adaptado, por el CN Gutiérrez de la Cámara)

La formación de la primera marina militar, en el reino de Castilla, es de principios del siglo XII, cuando el arzobispo de Compostela, Diego Gelmírez, y para hacer frente a las incursiones de los piratas ingleses, acudió a las Repúblicas de Génova y Pisa, las cuales enviaron gente experta en la construcción de naves, procediéndose a la construcción de galeras birremes en los astilleros de Iria Flavia (Padrón). Estos buques se enfrentaron con éxito a los ingleses, y, tomando la iniciativa, llegaron incluso a atacar sus propias bases en Inglaterra. Poco después estas mismas naves de Gelmírez derrotaron en aguas de Sálvora y Ons a una armada árabe que asolaba las costas gallegas.

Fernando III *el Santo*, unió en su persona los reinos de Castilla y León. Después de reconquistar Córdoba, Murcia y Jaén, quiso, Fernando III, apoderarse de Sevilla, lo cual daría acceso a Castilla a los mares del Sur. La empresa era difícil, dada la situación de la plaza sobre el Guadalquivir, cuya entrada defendían muchas saetías, zabras, carabos y otras embarcaciones mahometanas. Reconociendo el Rey la necesidad de una fuerza marítima para tener éxito llamó a Ramón Bonifaz, almirante que fue de la marina real de Castilla, para que en breve tiempo reuniese una armada lo mayor posible.

Bonifaz, ayudado por los Concejos de la costa, consiguió trece naos gruesas y cinco galeras a sus órdenes que, a expensas del Rey, fueron construidas en Santander. Con ellas derrotó a las naves berberiscas antes de remontar el Guadalquivir, a pesar de ser éstas superiores en número a las cristianas. Varios encuentros tuvieron aún ambas armadas, hasta que, gracias a las naves que comunicaron a Sevilla con el mar y con el barrio de Triana, y destruido el puente de barcos, a causa de la embestida que intencionadamente dieron las naos de Bonifaz, logró Don Fernando apoderarse de aquella plaza mediante rendición (1248).

Tal conquista hizo ver al Rey Santo la necesidad de la marina de guerra y al efecto fundó, bajo la dirección de Bonifaz, en aquella ciudad, un astillero para la construcción de naves a expensas de la Corona, concediendo premios a los navegantes y organizando por primera vez el servicio marítimo. Bonifaz recibió entonces en recompensa la dignidad de Almirante (al-emir-al má =el señor de la mar), a cuya investidura iba aneja la jurisdicción sobre todos los que embarcaban en armadas de la Corona, cierto derecho sobre las mercancías importadas por mar, privilegio del primer voto en el concejo de Sevilla, cargo y dirección del astillero.

A los marinos que tomaron parte en tales conquistas les premió concediéndoles tierras y privilegios, uno de ellos considerarlos como agrupación especial, con alcalde propio, que juzgase sus pleitos y diferencias en lo marítimo. Finalmente, a las villas del Cantábrico que a tal expedición contribuyeron, como Santander, Laredo, Castro y San Vicente de la Barquera, les confirmó privilegios como eximirles del derecho del quinto de mercancías y pesca, no embargar sus embarcaciones y les otorgó la concesión honorífica de escudo de armas. Tal es el que representa una nave que a toda vela rompe la cadena que cerraba la entrada del Guadalquivir.

Las naves pertenecientes a los Concejos cantábricos no lucharon siempre unidas a las naves reales. Como en tiempo de paz tenían plena independencia, fueron varias veces solicitados sus auxilios para los Monarcas extranjeros, lo cual demuestra el incremento y poder que en este período ya tenía la marina española.

A la conquista de Sevilla siguieron las rendiciones de Sanlúcar, Rota, Jerez, Cádiz, Arcos, Lebrija y el Puerto de Santa María, si bien el dominio en muchos puntos fue sólo nominal, y obligó a realizar nuevamente su conquista. Preparaba Fernando III una gran expedición al África, cuando le sobrevino la muerte, dejando así fundada la marina militar.

Capitán de Navío Eduardo Bernal, IHCN, R5 Todo noticias.

Resumen:

A raíz de la conquista de Sevilla (1248), por encargo de Fernando III al que sería el almirante Bonifaz, el *Rey Santo* vio la necesidad de una marina de guerra en Castilla, y al efecto, fundó en esa ciudad y bajo la dirección de Bonifaz, un astillero a expensas de la Corona y concedió al almirante jurisdicciones y derechos.